ACTA No. 11			
Proceso: Área HSEQ			
Unidad Académica y/o Administrativa: Contrato 2023-1355			**Hora de Inicio:** 14:00
Motivo y/o Evento: Seguimiento Área HSEQ			**Hora de finalización:** 15:00
Lugar: Virtual			**Fecha:** 12/06/2024
Participantes	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
	Lady Zamora	Interventoría HSEQ	
	Carlos Alberto Pérez	Profesional contratista EHS	
Elaboró: Lady Zamora		**Visto Bueno del Acta:** Profesional HSEQ interventoría	

OBJETIVO:

Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales, en las solicitudes generadas por la Supervisión de Movilidad.

ORDEN DEL DÍA:

1- Descripción del accidente.
2- Investigación del accidente.
3- Plan de acción y medidas de intervención.

DESARROLLO:

La reunión inicia a las 14:00 hora., con el fin de realizar seguimiento frente al accidente ocurrido el día 22 de mayo del 2024.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1- Descripción del accidente:

El profesional EHS del contrato 2023-1355 UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, menciona el accidente ocurrido el día 22 de mayo "el colaborador Jhon Vicente Barragán se disponía a bajar el

PMT e iniciar la orden de trabajo y al momento de bajar la compuerta se sale del pasador cayendo sobre el pie derecho, por el espacio limitado no pudo evitar el golpe, posteriormente levanta y ubica nuevamente la compuerta y continua con sus labores, sobre las 4 pm el dolor en el pie incrementa y realiza el reporte del accidente al área EHS.

2- Investigación del accidente:

Se realizo la revisión de la investigación del accidente donde se identificó la causa raíz por la cual las compuertas de las plataformas no cuentan con un pasador o un pin de seguridad que eviten que se salga por completo y se caiga, adicionalmente el colaborador no evaluó el espacio de trabajo y realizo la actividad de manera incomoda lo que genero que no pudiera evitar el golpe de la compuerta.

3- Plan de acción y medidas de intervención:

Por consiguiente, se identifica que, en el **Plan de Acción y medidas de intervención,** se menciona las siguientes intervenciones:

14. PLAN DE ACCIÓN – MEDIDAS DE INTERVENCIÓN						
Actividades Por Desarrollar (orientadas al control de las causas)	**Intervención**			**Responsable Acción**		**Fecha Propuesta**
	Fuente	**Medio**	**Trabajador**	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	
Analizar e instalar pin de seguridad en las compuertas de las grúas.	X			O. Díaz	Coordinador	30.06.24
Comparendo al colaborador retroalimentando la oportunidad en los reportes de AT.				D. Herrera	QE&HS Team Leader	07.06.24
Socializar lección aprendida.			X	C. Pérez	EHSMIP	15.06.24
Realizar una campaña para la evaluación inicial de los peligros y riesgos potenciales para la actividad.		X		C. Pérez	EHSMiP	30.06.24

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Finalmente, se revisó los soportes reportados y se le solicita al contratista una inspección de todas las compuertas de las grúas del contrato 2023-1355.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
Analizar e instalar un pin de seguridad en las compuertas de las grúas.	Carlos Alberto Pérez	30 de junio 2024
Socializar lección aprendida.		15 de junio 2024
Realizar una campaña para la evaluación inicial de los peligros y riesgos potenciales para la actividad.		30 de junio 2024
Realizar inspección a todas las grúas para el contrato 2023-1355 y realizar tu debido mantenimiento.		30 de junio 2024
Una vez finalizado el cierre del plan de acción y las medidas de intervención y la inspección de las compuertas solicitado por la interventoría, se deberá enviar el reporte con todos los soportes por medio de un oficio a la interventoría SST con copia a la SDM.		Primera semana del mes de julio 2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.